

IEEV.CV 2021. LISTADO DE AYUDAS DENEGADAS _CASTELLÓN

PROVINCIA	NIF	NOMBRE DEL PROMOTOR	MOTIVO DENEGACIÓN	EXPEDIENTE
CASTELLÓN	H12278032	CDAD PROP PZ.SAN ROQUE, 19 ALCORA	A	12/0006/2021
CASTELLÓN	H12280699	CDAD PROP PZ JOSE ANTONIO N. 2 (ED PLAZA))	B	12/0012/2021
CASTELLÓN	H12261467	CDAD PROP ED SENSAL	B	12/0028/2021
CASTELLÓN	G12020277	COMUNIDAD DE VIVIENDAS TORRE DE LA PLANA DE CASTELLON	B	12/0035/2021

LEYENDA MOTIVOS DE DENEGACIÓN

A	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Segunda de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante no se encuentra entre los posibles beneficiarios de las ayudas
B	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al no haberse subsanado los reparos del expediente publicados en la web de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, o haberse subsanado fuera de plazo
C	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Octava de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas ya ha sido beneficiaria de otras ayudas por el mismo concepto concedidas por las corporaciones locales o cualesquiera otras administraciones o entidades públicas
D	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria estatal
E	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria autonómica
F	Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social
G	De acuerdo con el artículo 9.4.b) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con lo establecido en la Base Sexta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las

	ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), se deniega su solicitud de ayudas, dado que una vez ordenadas todas las solicitudes según la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación, su solicitud queda posicionada tras las solicitudes que han agotado el presupuesto destinado a las ayudas.
H	No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al no presentarla telemáticamente incumpliendo la Base Cuarta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV).
I	Incumple Resuelvo Tercero de la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (la presentación telemática del IEEV.CV NO se ha formalizado con posterioridad al 23 de junio de 2020).